



Críticas al nuevo programa de la Junta para unidades de investigación

Ruipérez reconoce que abre un horizonte de preocupación porque algunos requisitos son difíciles de alcanzar en algunas áreas

R.D.L. | SALAMANCA

La nueva normativa de la Junta de Castilla y León para el reparto de la financiación de los grupos considerados unidades de investigación consolidadas ha provocado las críticas de la comunidad universitaria.

Si el pasado miércoles eran los profesores de la Facultad de Filología los que denunciaban públicamente la discriminación que sufrirían los investigadores de Humanidades con el nuevo planteamiento de la Junta, ayer lo hicieron algunos claustrales, como el decano de Derecho, Ricardo Rivero, que lamentó que los grupos de investigación se vean sometidos a una redefinición si quieren tener alguna posibilidad de acceder a los fondos de la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, el rector reconoció que la nueva normativa de la Consejería de Educación "abre un horizonte de preocupación", según sus palabras y, aunque no mostró su oposición al proyecto de la Junta, Ruipérez reconoció que las condiciones eran bastante más restrictivas y difíciles de conseguir para unas áreas que para otras.

Otras reformas. En el Claustro universitario también se habló de otro cambio normativo, el del último Real Decreto sobre homologación de titulaciones. Según el presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales, Francisco Fernández, en una primera lectura la nueva norma dificultará el acceso de los estudiantes extranjeros a las titulaciones españolas. Al respecto, Daniel

Hernández Ruipérez avanzó que la Universidad de Salamanca trabajará en el establecimiento de medidas que eviten la desincentivación que puede provocar el último decreto de Wert entre los estudiantes extranjeros.

Contratación de personal.

Otra cuestión que suscitó el debate del Claustro fue la imposibilidad de contratar como personal permanente a los profesores con la categoría de contratado doctor interino. Varios miembros del órgano de representación de la Universidad de Salamanca reclamaron que se tenga en cuenta a este colectivo a la hora de cubrir las plazas que permitirá el aumento del 50% de la tasa de reposición. El rector reconoció la situación de precariedad que sufre este colectivo con "sueldos de miseria", según sus palabras, pero recordó que la Universidad tiene un escaso margen en las políticas de plantilla y que, además, el Consejo de Gobierno había acordado que las plazas se repartieran entre catedráticos y profesores titulares acreditados, de forma que se priorizará el acceso del personal acreditado. Además, Ruipérez insistió en que la Universidad de Salamanca está haciendo un gran esfuerzo para mantener la plantilla.

El rector también se comprometió a seguir trabajando para que el Ministerio de Hacienda acepte que las plazas de promoción no se incluyan en la tasa de reposición y recordó otros logros conseguidos en este ámbito como la utilización de la tasa de reposición de Sacyl para cubrir plazas en Medicina.



Ambiente que presentaba el Claustro minutos antes de que diera comienzo. | GUZÓN

Desestimación de los primeros recursos contra las oposiciones

En el turno de palabra tras el informe del rector al Claustro surgió el tema del concurso-oposición para acceder a 31 plazas de auxiliar administrativo de la Universidad de Salamanca. Después de recordar los motivos por los que la Universidad ha pedido asesoramiento a la Abogacía del Estado, el rector Daniel Hernández Ruipérez subrayó que la Abogacía del Estado le da todas las garantías de imparcialidad y profesionalidad que necesita para poder responder a los recursos de alzada, y explicó que, hasta la fecha, ha respondido de forma negativa a los recursos resueltos porque, de acuerdo al informe de la Abogacía, carecen de pruebas e incluso pueden considerarse ofensivos y descalificatorios hacia el tribunal de la prueba. Al respecto, Ruipérez defendió una vez más la profesionalidad de los miembros que componen el tribunal de dicha oposición y recaló que por primera vez no había formado parte del proceso ningún vicerrector ni tampoco el gerente de la Universidad. Por todo ello, el rector garantizó que se ha actuado con "total transparencia" y dejó la puerta abierta a posibles sugerencias para mejorar los procesos de oposiciones, si es que son mejorables, en sucesivas convocatorias.